

ACTA

JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

REUNIÓN ORDINARIA: 7 DE MARZO DE 2022

A las 13 horas, en segunda convocatoria, se inicia por videoconferencia, la Junta de Centro para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del decano.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la reunión celebrada el 9 de diciembre de 2021.
- 3.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2021.
- 4.- Aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al año 2022.
- 5.-Aprobación, si procede, de la reorganización del Máster interuniversitario en Gestión Cultural.
- 6.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario de exámenes de Filología Hispánica y de Estudios Ingleses.
- 7.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica en la distribución de cursos de las asignaturas.
- 8.- Ruegos y preguntas

1.- Informe del decano.

Destaca la normalidad académica durante estos últimos meses, aunque lógicamente se mantienen las precauciones.

Entre las actividades realizadas menciona el desarrollo de los exámenes con las precauciones adoptadas por el Covid; la convocatoria de extensión y las ayudas a la edición; la acogida a los estudiantes de secundaria, en las que ha participado activamente la delegación de estudiantes; la aprobación del Doble Grado en Historia y Humanidades; la continuación de las reuniones relacionadas con el máster de Filología Hispánica; la posibilidad de dar becas a los estudiantes para promover la acreditación de idiomas; así como las mejoras que se realizan en el edificio y en los espacios de la Facultad.

2.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la reunión celebrada el 9 de diciembre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2021.

El decano explica las diferentes partidas y apartados e informa de los distintos gastos realizados e incluidos en el presupuesto.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, del presupuesto correspondiente al año 2022.

El decano informa sobre las diferencias de ingresos en relación con el presupuesto anterior y sobre las propuestas de gasto de acuerdo con la experiencia del último presupuesto. Comenta, a continuación, los distintos apartados recogidos en la documentación enviada para esta reunión.

Señala, asimismo, la necesidad de ir utilizando los remanentes y de llevar a cabo diversas reformas y mejoras en la Facultad.

Se aprueba por unanimidad.

5.-Aprobación, si procede, de la reorganización del Máster interuniversitario en Gestión Cultural.

Los cambios se han producido por aumentar el número de créditos asignado al TFM y por la redistribución de créditos al dejar de participar la UNIA.

Por este motivo, se asigna:

Un nuevo crédito al área de Filosofía; medio crédito al área de Análisis Geográfico Regional; y un crédito y medio, que se adjudicará a un profesor externo.

El decano indica que ya ha hablado con las áreas interesadas.

El profesor Muñoz Terrón toma la palabra para dar las gracias al decano por las gestiones realizadas.

Se aprueba por unanimidad.

6.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario de exámenes de Filología Hispánica y de Estudios Ingleses.

La vicedecana Susana Ridaó explica que solo afecta a la convocatoria extraordinaria y a las siguientes asignaturas:

-Usos especializados del español y Literatura, imagen y tecnología de la comunicación: se intercambian las fechas en las dos asignaturas.

-Gramática descriptiva del español I: pasa al 27 de junio para evitar un solapamiento.

Los otros cambios señalados se proponen para mantener el mismo orden en las dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria. De acuerdo con esto último, se proponen las siguientes fechas:

- Fonética y Fonología Inglesas (1.º EEII): se traslada del 23 al 27 de junio.

- Fundamentos de Lingüística General (1.º EEII): pasa del 30 de junio al 5 de julio.

- Fundamentos de Análisis y Uso de Lengua Española (1.º EEII): cambia del 5 de julio al 30 de junio.

- Introducción a la Literatura (1.º EEII): pasa del 27 al 23 de junio.

- Bases Grecolatinas (1.º de Filología Hispánica): se traslada del 30 de junio al 5 de julio.

- La Tradición Clásica en la Literatura Española: Recepción de la Mitología y La Tradición Clásica en la Literatura Española: la Recepción de la Retórica y Poética (1.º de Filología Hispánica): pasa del 5 de julio al 30 de junio.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica en la distribución de cursos de las asignaturas.

La vicedecana de Ordenación académica, Susana Ridaó, comenta los cambios propuestos en la Subcomisión académica del Doble Grado.:

-Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa (31102218) se traslada a 3º y Gramática Descriptiva del Español II (12102219) a 2º. El cambio se realiza para facilitar la mejor asimilación de los contenidos de fonética y las competencias asociadas a la asignatura Historia de la Lengua I.

-Historia y Cultura de los Países Hispánicos (12103208) se sustituye por Teoría y Crítica de la Escritura Femenina en España (12103214).

-Teoría y Crítica de la Escritura Femenina en España (12103214) pasa a 3º y Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa a 4º. El cambio se justifica para unificar temporalmente contenidos, ya que es en 4º cuando se cursan otras asignaturas relacionadas con el análisis del discurso: Análisis del Discurso Oral en Español (12104227) y Análisis Crítico del Discurso en Español (12104229).

Se aprueba por unanimidad.

8.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Finalmente, el decano da por concluida la reunión a las 13 h 45' y reitera el agradecimiento a los asistentes por su participación.

ACUERDOS ADOPTADOS

-Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 9 de diciembre de 2021.

-Se aprueba la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2021.

-Se aprueba el presupuesto correspondiente al año 2022.

-Se aprueba la reorganización del Máster interuniversitario en Gestión Cultural y se adjudican nuevos créditos: un crédito al área de Filosofía; medio crédito al área de Análisis Geográfico Regional; y un crédito y medio, que se adjudicará a un profesor externo.

-Se aprueban los cambios de fechas propuestos en los exámenes correspondientes a la convocatoria extraordinaria.

-Se aprueban las siguientes modificaciones en el Doble grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica: Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa (31102218) se traslada a 3º y Gramática Descriptiva del Español II (12102219) a 2º; Historia y Cultura de los Países Hispánicos (12103208) es sustituida por Teoría y Crítica de la Escritura Femenina en España (12103214); Teoría y Crítica de la Escritura Femenina en España (12103214) se traslada a 3º y Pragmática y Análisis del Discurso en Lengua Inglesa a 4º.

Se incorpora la lista de asistentes como anexo I

EL SECRETARIO
Javier Fornieles Alcaraz

VºBº EL DECANO
Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz

ANEXO I. Asisten a la Junta:

Estefanía Acién González
Ángeles Arjona Garrido
Bonifacio Blanco Sáez
Carmen María Bretones Callejas
Blasina Jesús Cantizano Márquez
María del Mar Espejo Muriel
Gloria Espinosa Spinola
Ana Ferrer Cañizares
Mónica Fernández Amador
José Francisco Fernández Sánchez
Javier Fornieles Alcaraz
María del Carmen García Navarro
Francisco Gil Martínez
María Juana López Medina
José María Muñoz Terrón
María Isabel Navas Ocaña
María del Mar Nicolás Martínez
Rafael Quirosa Cheyrouze-Muñoz
Susana Ridaó Rodrigo
María de la Paz Román Díaz
Alberto Román Martínez
Carina Tripiana García
Rafael Valles Calatrava

Excusan su ausencia

Excusan su ausencia: José Luis López Castro, Jesús Isaías Gómez López, María Teresa Martín Palomo, Juan Luis López Cruces, Isabel Giménez Caro, José Carlos Redondo Olmedilla, Manuela García Pardo.